



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

Radicado: S 2018060360753

Fecha: 20/09/2018

Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino: OTRAS



**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC 8670 DE 2018, CUYO OBJETO ES:**

**REHABILITACIÓN PUNTO CRÍTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PAJARITO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS – LA YE - ENTERRÍOS – SANTA ROSA DE OSOS (CRUCE RUTA 25) CÓDIGO 62AN18, UBICADO EN EL KM 0+200.**

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido, entre otras, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015; los Decretos 0007 y 0008 del 02 de enero de 2012, modificado este último por el decreto D2016070006099 del 24 de noviembre de 2016 y siendo modificado parcialmente a su vez por el Decreto 2016070006159 del 30 de noviembre de 2016, expedidos por el señor Gobernador del Departamento de Antioquia; y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)"*.
2. Que obrando en coherencia con la Misión y Visión de la Gobernación de Antioquia, el Plan de Desarrollo con el programa de Gobierno 2016 - 2019 *"Antioquia Piensa en Grande"* específicamente en la Línea Estratégica 1 Competitividad e Infraestructura, incluye el Componente 5: Infraestructura, Programa 5.2.3: Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la RVS.
3. Que de conformidad con el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*.
4. Que la Ley 1150 de 2007 establece como una de las modalidades de selección la Licitación Pública, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que le coadyuvará en el cumplimiento de los fines estatales, cuando no fuere aplicable alguna de las otras modalidades previstas en el Artículo 2 de la citada norma.

64  
A

5. Que para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos y con el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2º, numeral 1º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 80 de 1993, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOPE) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en la oficina 907, oficina Contratación de la Secretaría de Infraestructura Física, piso 9 del Centro Administrativo Departamental "José María Córdova", Calle 42B No. 52-106, Medellín. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOPE.
6. Que el proceso de contratación se desarrollará por la modalidad de Licitación Pública, conforme a lo preceptuado en el Artículo 2º, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.
7. Que el presupuesto oficial para el presente proceso es de:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
REHABILITACIÓN PUNTO CRÍTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PAJARITO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS – LA YE - ENTRERRÍOS – SANTA ROSA DE OSOS (CRUCE RUTA 25) CÓDIGO 62AN18, UBICADO EN EL KM 0+200.	DOCE (12) MESES	<p><b>\$9.076.630.770</b> con un AU del <b>24.71%</b>. Ajustes a estudios y diseños(IVA incluido) <b>\$ 59.500.000</b></p> <p>La provisión para imprevistos es de <b>\$38.333.967</b>. El valor total del proceso: <b>\$ 9.114.964.737</b></p>	Los trabajos se ejecutarán en la vía Pajarito - San Pedro de los Milagros – la Ye - Entrerrios – Santa Rosa de Osos (Cruce ruta 25) código 62AN18, ubicado en el kilómetro 0+200, en el Municipio de Medellín del Departamento de Antioquia.

## CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP No.	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
3500040449	01/08/2018	\$ 3.502.964.737
CERTIFICADO VIGENCIA FUTURA (2019) No.	FECHA CERTIFICADO VIGENCIA FUTURA	VALOR CERTIFICADO VIGENCIA FUTURA
6000002486	30/07/2018	\$ 6.100.000.000

El presupuesto asignado a esta contratación, comprende todos los costos que pueda generar la ejecución del objeto a contratar, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiese incurrir durante la ejecución del contrato. El valor total corregido de la propuesta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial, pues de lo contrario, se rechazará la misma.

**PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

El plazo de las obras está estimado en **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. Que se han cumplido los requisitos previos al acto administrativo de apertura exigidos por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
9. Que el Comité Asesor y Evaluador de la Licitación Pública N° LIC 8670 de 2018, fue designado mediante Resolución con radicado N° 2018060232342 de 17/07/2018, modificada por la Resolución 2018060357943 de 31/08/2018
10. Que mediante Decreto Departamental número 0007 del 2 de enero de 2012, artículo Primero, se delegó al Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia la competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales, y postcontractuales necesarias para el cumplimiento de los fines del Estado.
11. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el Numeral 7 del artículo 2.2.1.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Licitación Pública.
12. Que las audiencias de que trata el cronograma de la presente Licitación Pública, se desarrollarán en las fechas, horas y lugares señalados dentro del mismo.

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación Pública N° LIC 8670 de 2018 cuyo objeto consiste en **OBJETO: REHABILITACIÓN PUNTO CRÍTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PAJARITO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS – LA YE - ENTRERRÍOS – SANTA ROSA DE OSOS (CRUCE RUTA 25) CÓDIGO 62AN18, UBICADO EN EL KM 0+200.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo de la Licitación Pública N° LIC 8670 de 2018 y sus anexos en la página del Portal Único de Contratación –SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

**ARTÍCULO TERCERO:** Establecer el siguiente cronograma para las etapas del proceso de la Licitación Pública N° LIC 8670 de 2018:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del <b>Aviso de Convocatoria</b> , Proyecto de Pliego de Condiciones y Documentos y Estudios Previos	05 de septiembre de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Pagina Web de la Entidad

UP  


	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
2	Periodo para presentar <b>solicitud e inscripción por parte de las MIPYME</b> Nacionales interesadas en participar.	N/A	Las solicitudes para que el proceso sea limitado a Mipyme Nacionales se aceptarán por correo electrónico en la dirección de correo: <a href="mailto:contratos.sif@antioquia.gov.co">contratos.sif@antioquia.gov.co</a> o en la dirección física: Centro Administrativo Departamental, en la calle 42 B No. 52-106, piso 9, oficina 906 de la Ciudad de Medellín, en el horario de las 8:00 a las 11:30 horas y de 14:00 a las 17:00 horas.
3	Plazo para realizar <b>observaciones al Proyecto</b> de Pliego de Condiciones	Del 06 al 19 de septiembre 2018	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, en las taquillas de radicación de la Dirección de Gestión Documental, ubicadas en el primer piso de la Gobernación de Antioquia y deberán allegar una copia al piso 9° oficina 906 Dirección de Contratación de los documentos allí registrados y/o enviar los requisitos al correo: <a href="mailto:contratos.sif@antioquia.gov.co">contratos.sif@antioquia.gov.co</a> .
4	<b>Aviso licitación</b> (numeral 3 art. 30 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012)	12 de septiembre 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Pagina Web de la Entidad
5	<b>Respuesta a las observaciones al Proyecto</b> de Pliego de Condiciones	20 de septiembre 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
6	<b>Apertura del Proceso de Contratación – Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo</b>	20 de septiembre 2018	<b>Portal Único de Contratación: página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></b>
7	Audiencia de <b>Asignación de Riesgos</b> y Aclaración del Pliego de Condiciones	25 de septiembre de 2018 a las 08:30 horas	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9, Sala de Audiencias de la Secretaría de Infraestructura Física, de la Ciudad de Medellín.
8	<b>Plazo</b> para realizar observaciones al pliego de condiciones	28 de septiembre de 2018	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, en las taquillas de radicación de la Dirección de Gestión Documental, ubicadas en el primer piso de la Gobernación de Antioquia y deberán allegar una copia al piso 9° oficina de Contratación de los documentos allí registrados y/o enviar los requisitos al correo: <a href="mailto:contratos.sif@antioquia.gov.co">contratos.sif@antioquia.gov.co</a>

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
9	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02 de octubre de 2018	Portal Único de Contratación: página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
10	Plazo hasta el cual la entidad puede realizar Adendas al Pliego	02 de octubre de 2018	Portal Único de Contratación: página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
11	Entrega de Propuestas – Cierre	08 de octubre de 2018 a las 09:00 horas	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9, oficina 906 Dirección de Contratación, de la Ciudad de Medellín.
12	Evaluación de las Propuestas	Del 05 al 12 de octubre de 2018	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Secretaría de Infraestructura Física. Ciudad de Medellín.
13	Publicación Informe de Evaluación	16 de octubre de 2018	Portal Único de Contratación: página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
14	Traslado del Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes y plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Del 17 al 23 de octubre de 2018	Portal Único de Contratación: página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
15	Termino máximo para allegar a la entidad las subsanaciones a los requerimientos efectuados en el Informe de evaluación de requisitos habilitantes.	23 de octubre de 2018.	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, en las taquillas de radicación de la Dirección de Gestión Documental, ubicadas en el primer piso de la Gobernación de Antioquia y deberán allegar una copia al piso 9° oficina de Contratación de los documentos allí registrados y/o enviar los requisitos al correo: <a href="mailto:contratos.sif@antioquia.gov.co">contratos.sif@antioquia.gov.co</a>
16	Respuesta de la Entidad a las observaciones y publicación del Informe de Evaluación Actualizado acorde con las observaciones y subsanaciones recibidas en el periodo de traslado del Informe de evaluación.	25 de octubre de 2018	Portal Único de Contratación: página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
17	Audiencia de apertura del sobre económico del proceso.	29 de octubre de 2018 a las 14:30 horas.	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9, Sala de Audiencias de la Secretaría de Infraestructura Física, de la Ciudad de Medellín.

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
18	Resolución de Adjudicación	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Audiencia de apertura del sobre económico.	Se publica en el SECOP y notifica personalmente al adjudicatario.
19	Plazo para la suscripción y legalización del Contrato	Dentro de los diez días hábiles siguientes a la Adjudicación.	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín

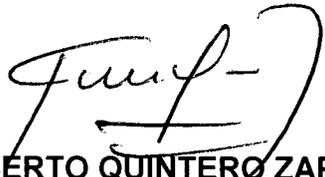
Para todos los efectos la Dirección y Control para la correspondencia será: en la Dirección de Contratación de la Secretaría de Infraestructura Física, Oficina 909, Piso 9° del Centro Administrativo Departamental "José María Córdova", Calle 42B No. 52-106, Medellín - Antioquia, o la dirección electrónica [contratos.sif@antioquia.gov.co](mailto:contratos.sif@antioquia.gov.co).

**ARTÍCULO CUARTO:** Convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas a través de la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) para efectos de realizar el control social pertinente sobre de la presente Licitación Pública N° LIC 8670 de 2018.

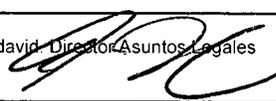
**ARTÍCULO QUINTO:** Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Dada en Medellín,

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**GILBERTO QUINTERO ZAPATA**  
 Secretario de Infraestructura Física.

Proyectó:  
  
 Margarita María Ocampo Borrero, Profesional universitario  
 Dirección Asuntos Legales

Revisó y aprobó:  
  
 Lucas Jaramillo Cadavid, Director Asuntos Legales